

- - - **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, CONSEJERO PRESIDENTE DE DICHO INSTITUTO Y POR LA OTRA LA C. OLIVIA GURROLA MUNGUÍA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "LA PRESTADORA DE SERVICIOS" MOTIVO POR EL CUAL CONSIGNAN EN ESTE INSTRUMENTO LAS SIGUIENTES** -----

DECLARACIONES Y CLÁUSULAS

PRIMERA: EL INSTITUTO declara ser un organismo público de carácter permanente, dotado con personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de la organización, desarrollo, vigilancia y calificación en su caso, de los procesos electorales en la entidad, de conformidad con lo previsto por el artículo 97 del Código Electoral del Estado.

SEGUNDA: Asimismo, declara estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con el número de cédula IEE-910325-SH5, y que su domicilio es el ubicado en la Avenida Rey Colimán número 380, zona centro de esta Ciudad Capital.

TERCERA: Declara el Licenciado Guillermo de Jesús Navarrete Zamora, que por así haberlo designado por unanimidad sus compañeros consejeros en reunión celebrada el día 04 (cuatro) de abril de 2011, desde esa fecha es el Presidente del Instituto Electoral del Estado y en consecuencia representante legal del mismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 115, fracción I, del Código Electoral del Estado y el artículo 14, fracción II, del Reglamento Interior del Instituto, condición por la cual se encuentra facultado para suscribir a nombre de este órgano electoral el presente contrato de prestación de servicios profesionales.

CUARTA: Por su parte, LA PRESTADORA DE SERVICIOS declara ser **Licenciada en Psicología egresada del Instituto Tecnológico de Sonora.** Que tiene su domicilio en la

_____ ; además que su Registro Federal de Contribuyentes es _____ De igual forma, declara LA PRESTADORA DE SERVICIOS que es capaz de contratar y obligarse en los términos del presente contrato

QUINTA: Declara EL INSTITUTO que es su voluntad contratar los servicios de la **C. OLIVIA GURROLA MUNGUÍA** para que funja como **Jefa de Personal del Instituto**